CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de **REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COCINA Y LOS BAÑOS, Y ADECUACIÓN DE UN CUARTO AUXILIAR DESTINADO A BODEGA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2026, adoptado mediante Resolución No. 003 del 13 de enero del año 2026.

Se expide la presente certificación, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Elaboro y Proyecto: Rafael Ricardo Bolaño Arias – Prof. Universitario de Contratación